



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SONSECA

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento         | Fecha/N.º  |
|-------------------|------------|
| Bases específicas | 13/12/2022 |
| Publicación BOP   | 30/12/2022 |

Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

| SUBGRUPO     | OAP   |
|--------------|---|
| DENOMINACIÓN | 3 plazas Peón de albañilería, mantenimiento y parques |
| CODIGO       | 15100-007<br>17100-003<br>17100-004                   |

Examinadas las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la constitución del siguiente Tribunal de selección para las citadas plazas:

TRIBUNAL DE 3 PLAZAS DE ALBAÑIL, MANTENIMIENTO Y PARQUES:

Presidente: Beatriz Rodríguez Arellano.

Presidente suplente: María José Gómez Marín.

Secretario: Javier Martín Páramo.

Secretario suplente: Felisa Espárrago Mogena.

Vocal: Ana Escribano Almagro.

Vocal suplente: María Teresa Fernández Rada.

Vocal: Carolina Rubio Sánchez.

Vocal suplente: Jesús Martín-Maestro Villarrubia.

Vocal: Justino Cerezo González.

Vocal suplente: Manuel Cabezas Gómez del Campo.

SEGUNDO. Dar traslado a los interesados.

Sonseca, 29 de noviembre de 2024.-La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º I.-1454